



*ADVERTENCIA: PROCEDE CON FE
MÁS DE 10 HORAS DE VIGENTE*

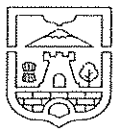


PLAN DE MEDIOS DEL GADMIC DEL CANTÓN LATACUNGA AGOSTO – DICIEMBRE 2023

1. Antecedentes:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga como entidad encargada del desarrollo y progreso del Cantón, tiene como obligación gubernamental informar y comunicar a sus mandantes de forma oportuna el desempeño de la gestión administrativa en beneficio de la ciudadanía, obras y proyectos, de la misma manera realizará la difusión de actividades del GAD Municipal. Fundamentados conforme a la ley y a disposiciones gubernamentales me permito hacer referencia que varios artículos en donde se dispone hacer pública de toda la información en cuanto a la gestión de las entidades públicas, fundamentando en esto el plan comunicación que se desarrollara durante el año 2023.

1. En el numeral 5 del Art.61 de la constitución de la república del Ecuador establece como derecho de los ecuatorianos y ecuatorianas "fiscalizar los actos del poder público".
2. En el numeral 11 de Art.83 que determina que son deberes y las responsabilidades de los ecuatorianos y ecuatorianas, sin perjuicio de otros previstos en la constitución y la ley: "Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad de acuerdo a la ley".
3. En el Art: 2 "objetivo de la ley" La ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública en donde menciona que: "La presente ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, pacto internacional de los derechos humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de las cuales nuestro país es signatario. Persigue los siguientes objetivos: a) Cumplir lo dispuesto en la constitución política de la república referente a la publicidad, transferencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del estado que conforman del sector Público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en Art. anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptaran las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de información que den cuenta de la gestión pública. Para el efecto, adoptaran las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de información que den cuenta la gestión pública: e) La democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del estado de derecho, a través de un genuino y legítimo y acceso a la información pública"



4. En el Art: 88 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contratación Pública, se establece que: "La Contratación de Estudios para la determinación de estrategias comunicacionales e información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes, se efectuaran de conformidad con los procedimientos previstos en esta sección".

Por lo que en atención a lo expuesto fundamentamos y detallamos a las actividades que la jefatura de comunicación promueve desde la Municipalidad a través de todos los medios de comunicación en general, presentado a la necesidad de fortalecer la organización comunicacional desarrollando proyectos que permita cumplir con el requerimiento Constitucional a la vez, elevar confianza en la gestión institucional. Fundamentados en la visión de "Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Latacunga, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios Municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales ", La Unidad de Comunicación Institucional propone el siguiente, Plan Comunicacional con el cual se prevé cumplir con la normativa a cabalidad.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Consolidar la imagen institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga ante la ciudadanía Latacunguense a través de la difusión en medios, servicios, productos comunicacionales y la difusión de las actividades, obra pública y demás actividades, que permitirá promover e informar sobre la labor realizada por las autoridades del GADMC LATACUNGA, así como la ejecución de proyectos a través de eventos en el territorio promoviendo un acercamiento entre las autoridades y la colectividad.

2.2: Objetivos Específicos

- Incrementar el acceso, difusión y efectividad de la información del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, con calidad y transparencia, contribuyendo a la gobernabilidad y participación ciudadana.
- Implementar estrategias de comunicación y promoción ciudadana, para la difusión de las actividades y proyectos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga.
- Ampliar una campaña de socialización sobre las acciones y actividades desarrolladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.

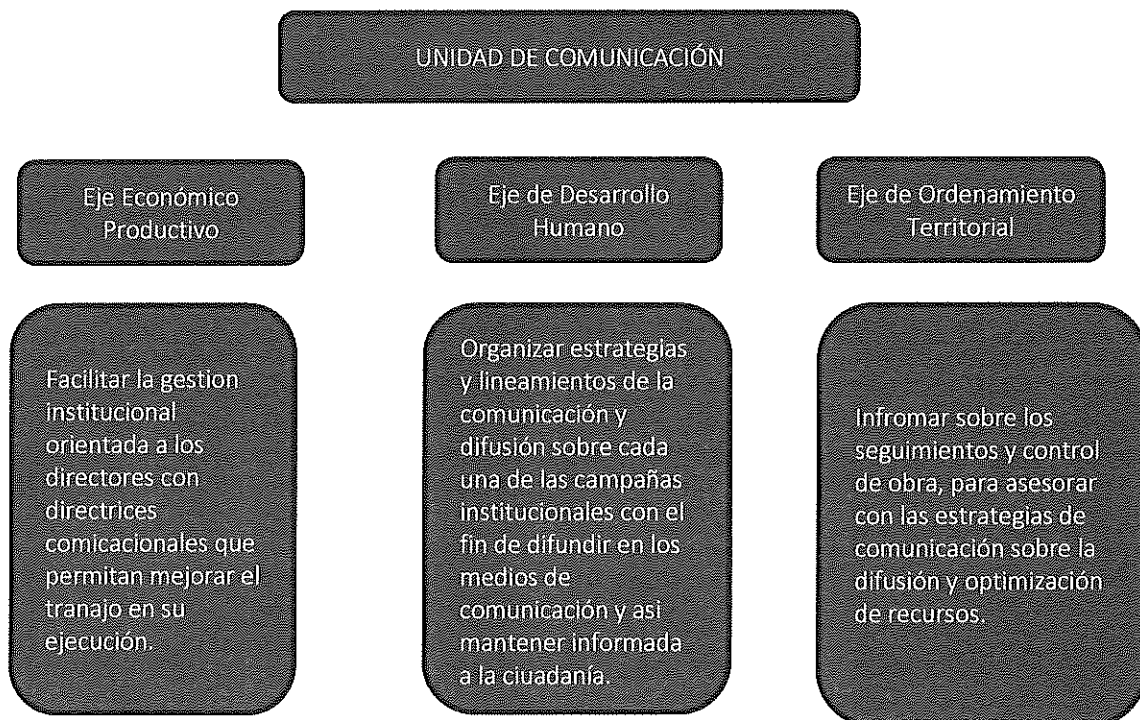


- Debidamente informados de todos y cada una de las acciones emprendidas y ejecutadas por todas las funciones del Estado.

Para alcanzar el objetivo, Comunicacional Institucional se ejecutará todas las campañas y programas de acuerdo con los ejes establecidos para el desarrollo y cumplimiento de responsabilidades, que son:

- Eje Económico Productivo.
- Eje de Desarrollo Humano.
- Eje de Ordenamiento Territorial.

3. Organizaciones de la función de la Unidad de Comunicación.



4. Actividade

5.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA E INTERNA

Plan de Medios.

Rueda de prensa de las actividades institucionales.- Este día se destina para que los medios de comunicación tengan una oportunidad de primera mano la información que



necesita según los temas coyunturales de carácter local, regional y nacional. Se convoca a los medios a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajería instantánea. El resultado de esta gestión se refleja en el sinnúmero de publicaciones que realiza la prensa, televisada, radial y digital y que se mantienen por lo menos una semana.

Elaboración de notas periodísticas. – De acuerdo con el flujo informático y programas especiales tanto el equipo de Comunicación del GADMC de Latacunga, como los medios de comunicación elaboran boletines de prensa para posesionar ciertos temas de gran interés, colectivo. Esta actividad tiene el 100% de efectividad y se realiza a diario. El resultado de esta actividad se refleja principalmente en las publicaciones de los medios escritos, lo que es una gran ventaja ya que los medios radiales, televisivos, digitales y prensa escrita reproducen la información logrando una mayor impacto en la ciudadanía.

Agencia de medios. – Según la necesidad de la información sobre temas de gran interés, la jefatura gestiona espacios en diferentes medios de comunicación con la finalidad de que la ciudadanía obtenga la noticia de primera mano desde su fuente oficial que son las autoridades. Existe una excelente relación con representantes de los medios de comunicación por lo que se muestran abiertas a recibir a los protagonistas de la información. Cabe recalcar que la agencia o equipo de comunicación elabora estas estrategias incluso por fines de semana o temas de último momento.

Página web. – En la actualidad la ciudadanía tiene más acceso a medios tecnológicos y conectividad a internet, por lo que para atender a este selecto grupo de usuarios se pone a disposición de la página del Municipio. Este espacio se alimenta a diario de noticias informativas sobre el acontecer municipal. Se diversifica contenidos de Alcaldía, Direcciones, Empresas Municipales Públicas y concejales. Además, la información, el usuario puede acceder a diferentes servicios concernientes a Impuestos, consultantes de trámites, descarga de certificados y más.

Encuentros con la prensa. – Se gestiona espacios para difundir la gestión del señor alcalde en medios televisivos, radiales, digitales y prensa escrita. Se invita a varios medios de comunicación, que tienen la oportunidad de interactuar con la autoridad y recabar información que se traduce en noticias para la colectividad.

Redes Sociales.– Mediante Facebook, Instagram y YouTube el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga comparte la información en tiempo real con la ciudadanía. Estos canales nos permiten interactuar con la opinión y críticas de la labor, que son bienvenidos para mejorar el hacer municipal. Para reforzar lo antes mencionado, la jefatura de comunicación considera necesario realizar contrataciones con los medios de comunicaciones escritas, radiales televisivas, digitales y escritos con la finalidad de



llegar a otros públicos. La contratación se la realiza según las necesidades de información.

Jingles y spots publicitarios. – Estos productos comunicacionales elaborados de una manera técnica, pero a la vez atractiva por su composición musical, permiten captar la atención de los ciudadanos. El interés de difundir las actividades de las campañas que realicen los diferentes departamentos del GADMC de Latacunga. En este contexto se ve la importancia de contar con una cantidad de jingles, cuñas y spots conforme a las obras estructuras, sociales y servicios municipales para que la información sea permanente y actualizada.

Suplementos Informativos.– En base al Plan Operativo Anual, se elaboran estos productos con información y de interés colectivo en los medios escritos de mayor trayectoria y credibilidad. La finalidad es informar sobre los avances de obras y así transparentar la gestión municipal.

CoBERTuras periodísticas. – Este producto nos permite mantener a la ciudadanía informadas a través de productos comunicacionales sobre obras, proyectos y gestión institucional. Este es un espacio abierto para la ciudadanía. Beneficiarios directos de la obra. Además, se imparte este material a cada una de las alcaldías de Ecuador para difundir la gestión municipal a nivel nacional.

La gestión de Comunicación complementarias su trabajo con adquisiciones según pertenezca a las acciones de cada departamento, además que autogestionará.

Espacios significativos para la trasmisión de información a nivel provincial, regional y nacional.

4.- RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES

Materiales P.O.P. (point off purchase): Colgantes, banners, vitrinas, llaveros, camisetas, agendas, gorras, inflables, esferos, jarros, ternos, bolsos, manillas, globos, entre otros.

Señalética y rotulación: Vallas publicitarias, bakings, rótulos internos, tótems publicitarios, señalética empresa, infografías.

Piezas Editoriales: Diarios, suplementos, revistas, afiches, brochares, flyers, tarjetas de presentación, libros, boletines, catálogos.

Productos Audiovisuales: Multimedia, Spots, cuñas, videos corporativos, locución en off, jingles.



IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La comunicación se hace necesaria ante la generación de enormes e indigeribles cantidades de información. El sector público es uno de los más afectados por el mal manejo comunicativo e informativo, lo que genera crisis en esta área, las crisis se agudizan, particularmente, en la coyuntura de los cambios de gobierno, cuya preocupación principal de dejar huella reconocible entre la opinión pública y no la de construir la sostenibilidad de las organizaciones hacia el futuro. Hay que tener en cuenta que un ciudadano que participa en la gestión gubernamental es un ciudadano que vota, que se postula para cargos de elección popular, que analiza y evalúa los problemas y soluciones a los conflictos sociales existentes, que demanda los servicios de Estado, pero que también asume un comportamiento recíproco al entender la importancia de ser un ciudadano democrático, ajustándose a las normas legales siempre estas sean equitativas y eficaces.

La comunicación se constituye en vínculo de cohesión entre sus miembros y es esencial para la subsistencia de la misma sociedad; en la parte estatal se torna fundamental la comunicación pública significa competencia y circulación de sentidos que la sociedad reconoce y tramita, es decir, que se traduce en movilización social. La comunicación se hace parte vital de lo público y es requisito para tomar decisiones, asumir el liderazgo, planear, desarrollar y hacer crecer el talento humano y conocer el entorno. El buen nombre de una entidad pública se construye a partir de lo que se comunica y lo que se hace, produciendo impactos que tienen una relación directa con los elementos que definen el pensamiento estratégico de la entidad: su misión, su visión sus objetivos y valores. A continuación, hacemos referencia al detalle técnico de las necesidades que se evidencia para la difusión de información en medios de comunicación en todas las clasificaciones reconocidas legalmente a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional:

- Difusión de productos comunicacionales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.
- Difusión de espacios y eventos turístico, culturales de interés cantonal.
- Promoción de la imagen institucional y obra pública en cada una de las programaciones organizadas por la institución.
- Espacios de vinculados a las autoridades o protagonistas del cantón entendiéndose el previo análisis de la información.
- Elaboración y actualización de los productos comunicacionales en espacios contratados por más de tres meses calendario.
- Cobertura semanal de planes, programas y servicios de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.



- Entrega de respaldos digitales que garantice el fiel cumplimiento del requerimiento.
- Detalle del puntaje requerido y acordado en la ficha técnica del medio.

Los medios de comunicación convencionales y no convencionales deberán cumplir con los requisitos de ley para ser contratados bajo estricto cumplimiento de los requerimientos institucionales.

Los medios de comunicación convencionales y no convencionales deberán cumplir con los requisitos de ley para ser contratados bajo estricto cumplimiento de los requerimientos institucionales.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexo de medios de comunicación que forma parte del Plan de Medios 2023

MEDIOS DIGITALES	NÚM. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MONTO MENSUAL SIN IVA	MONTO DE 150 DÍAS	IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
COL	0591758756001	\$ 489,29	\$ 2.446,43	\$ 293,57	\$ 2.740,00
Latacunga al día	1002490314001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ -	\$ 2.250,00
Al día ON LINE	0591755951001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ 270,00	\$ 2.520,00
La primicia	0503617243001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ -	\$ 2.250,00
PRENSA ON LINE	0500860135001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
Mashca Visión	0502904659001	\$ 267,86	\$ 1.339,29	\$ 160,71	\$ 1.500,00
Cordillera	0503993699001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
Leon Tv	0503650186001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
La victoria tv	0591760114001	\$ 267,86	\$ 1.339,29	\$ 160,71	\$ 1.500,00
El emisario	0503384570001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
CRACK	0503141673001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
Prensa Enfoques Latacunga	0504327529001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
Cotopaxace EC	0504327529001	\$ 267,86	\$ 1.339,29	\$ 160,71	\$ 1.500,00
Noticias Latacunga en la Red	0501866842001	\$ 267,86	\$ 1.339,29	\$ 160,71	\$ 1.500,00
Salcedo al Día	0502729411001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
MEDIOS IMPRESOS					
La Gaceta	0591710605001	\$ 892,86	\$ 4.464,29	\$ 535,71	\$ 5.000,00
MEDIOS RADIALES					
Novedades	1801722347001	\$ 1.000,00	\$ 5.000,00	\$ 600,00	\$ 5.600,00
Viviradio	0501973945001	\$ 1.353,57	\$ 6.767,86	\$ 812,14	\$ 7.580,00
Color estereo	0591735837001	\$ 401,79	\$ 2.008,93	\$ 241,07	\$ 2.250,00
Nuevo horizontes	0501589568001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ -	\$ 2.250,00
Oxillotoa	0503432494001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ -	\$ 2.250,00
Radio Latacunga	0590052671001	\$ 491,07	\$ 2.455,36	\$ 294,64	\$ 2.750,00
La hora de la verdad	1712066263001				
MEDIOS TELEVISIVOS					
Tv color	0591759916001	\$ 3.000,00	\$ 15.000,00	\$ 1.800,00	\$ 16.800,00
Marcas tv	0591759299001	\$ 1.375,00	\$ 6.875,00	\$ 825,00	\$ 7.700,00
Elite La palabra con todos	1711507846001	\$ 450,00	\$ 2.250,00	\$ -	\$ 2.250,00
TV/MIC	0591704354001	\$ 446,43	\$ 2.232,14	\$ 267,86	\$ 2.500,00
HB producción	0501127690001	\$ 595,71	\$ 2.978,57	\$ 321,43	\$ 3.000,00
Curiquingue	0502363468001	\$ 672,00	\$ 3.360,00	\$ -	\$ 3.360,00
Elite tv	0500985809001	\$ 892,86	\$ 4.464,29	\$ 535,71	\$ 5.000,00
PANTALLAS LED					
Marco Pacheco	0502223969001	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
Grupo Vacca	0591763166001	\$ 300,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
					\$ 102.050,00

Es importante destacar que, dentro del grupo de medios de comunicación, existen aquellos clasificados como negocios populares por el SRI, lo que implica que no generan IVA en sus ingresos. Esta consideración tiene un impacto significativo en la gestión y regulación fiscal de estos medios, permitiéndoles operar en un marco distinto al de los negocios convencionales. Reconocer esta diferencia es fundamental para entender el ecosistema de los medios de comunicación y garantizar que se cumplan adecuadamente las normativas establecidas, asegurando así un entorno equitativo y transparente para todos los actores involucrados.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El primer grupo de los medios de comunicación convencionales y no convencionales se contratará a partir del mes de agosto a diciembre del año 2023.

Se ha previsto realizar la contratación de los medios de comunicación, puesto que es importante que dichos medios de comunicación difundan la obra pública del GADMC de Latacunga durante este periodo, para lo cual se ha previsto realizar esta estrategia de trabajo.

Elaborado por:



Lic. Martín Villamarín
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN GADMC-LATACUNGA